



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

Denominación: Metodología para la investigación jurídica en materia penal ²	Tipo: Taller	Nivel: Pregrado
Área de formación: Especializante Obligatoria	Modalidad: <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea	Prerrequisitos:
Horas: 25 Teoría; 42 Práctica; 67 Totales	Créditos: 6	Clave: IC917
Participaron en la elaboración del presente programa: Mtro. Alfredo Tomás Calderón Martínez Mtro. Rodrigo Cano Guzmán Mtro. Rodrigo Lic. Abdel Israel Dávila del Toro Mtro. Santiago Figueroa Gómez Dr. José Cruz Guzmán Díaz Dra. María Teresa Guzman Robledo Dra. Elva Patricia Herrera Torres Dra. Carmen Hortensia Arvizu Dra. Evangelina Elizabeth Lozano Montes de Oca Dra. Lorena Martínez Martínez Mtra. Delia María Orozco Gómez		Fecha de actualización o elaboración: 14 de enero de 2020

Relación con el perfil de egreso³

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto, será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

Relación con el plan de estudios⁴

Conocer la metodología para realizar la investigación jurídica de los temas relacionados con la materia penal

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

En la investigación jurídica de los fenómenos sociales vinculados con la materia penal

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

El alumno contará con las competencias necesarias para analizar, explicar y valorar la creación, organización y desenvolvimiento del conocimiento jurídico penal, así como sus métodos y formas de abordar los problemas relativos de una manera correcta en términos teóricos, técnicos y metodológicos-.

Objetivos parciales o específicos

- a. El alumno tendrá la capacidad para identificar los elementos del método científico y su aplicación ámbito jurídico penal
- b. El alumno tendrá la competencia para Identificar, explicar y aplicar metodología adecuada a los problemas del ámbito penal.

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Contenido temático⁵

1. Método Científico y Aplicación en el Ámbito Jurídico Penal
 - 1.1. Concepto de método científico
 - 1.2. Diferencia entre el método científico aplicado en las ciencias naturales y los aplicados en las ciencias sociales
 - 1.3. Métodos generales y particulares
 - 1.4. Métodos aplicables en el campo jurídico y su problemática.
 - 1.5. Fases del método científico
 - 1.5.1. Fase investigadora
 - 1.5.2. Fase sistematizadora
 - 1.5.3. Fase expositiva
 - 1.6. Etapas de la fase investigadora
 - 1.6.1. Observación
 - 1.6.2. Planteamiento del problema
 - 1.6.3. Revisión de la bibliografía
 - 1.6.4. Determinación del estado del arte del tema
 - 1.6.5. Formulación de hipótesis
 - 1.6.6. Comprobación y verificación de hipótesis
 - 1.6.7. Leyes y teorías
2. Metodología Jurídica en Materia Penal
 - 2.1. Conceptualización de metodología jurídica
 - 2.2. Conceptualización y problemática de la ciencia jurídica penal
 - 2.3. Diversos modelos teóricos de ciencia jurídica
 - 2.3.1. Modelos Tradicionales
 - 2.3.1.1. Jusnaturalismo
 - 2.3.1.2. Juspositivismo
 - 2.3.1.3. Jussociologismo
 - 2.3.1.4. Jusmarxismo
 - 2.3.2. Modelos actuales
 - 2.3.2.1. Filosofía analítica
 - 2.3.2.2. Semiótica jurídica
 - 2.3.2.3. Teoría de sistemas
3. Aplicación de Diversos Métodos en la Praxis Jurídica
 - 3.1. Creación del Derecho Penal
 - 3.1.1. Técnica legislativa y proceso legislativo
 - 3.1.2. Técnica jurisprudencial
 - 3.2. Aplicación del Derecho
 - 3.2.1. Estudio de casos
 - 3.3. Investigación del Derecho Penal
 - 3.4. Enseñanza del Derecho

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Estructura conceptual del curso ⁶

Ciencia, metodología, derecho penal, jurisprudencia, ciencias sociales, hipótesis, leyes, problema, teorías, investigación



Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras.	
Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	
Dos exámenes parciales	60%
Tareas de desempeño, análisis de casos prácticos	30%
Portafolio de evidencias	10%
Total	100%

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	Identificación del método científico Identificación de las etapas de la investigación Identificación de la metodología jurídica Aplicación de la metodología jurídica en materia penal
Aptitudes	Identificar y aplicar la metodología jurídica en materia penal
Valores	Legalidad, objetividad, lealtad, ética
Capacidades	Análisis y aplicación del método científico
Habilidades	Razonamiento lógico y argumentación jurídica

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Azua Reyes, Sergio T.	Metodología y Técnicas de la investigación jurídica	Porrúa	2016	
Carrillo Mayorga, José	Metodología de la Investigación Jurídica	Flores	2016	Carrillo Mayorga, Jose

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Correas, Óscar	Metodología Jurídica 1 Una Introducción Filosófica"	Fontamara	2012	
Correas, Óscar	Metodología Jurídica 2 Los Saberes Y Las Practicas	Fontamara	2011	

5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ⁷	Recursos ⁸	Evaluación ⁹	Temas transversales ¹⁰
1, 2 y 3	Método Científico y Aplicación en el Ámbito Jurídico Penal	Concepto de método científico Diferencia entre el método científico aplicado en las ciencias naturales y los aplicados en las ciencias sociales Métodos generales y particulares Métodos aplicables en el campo jurídico y su problemática. Fases del método científico Etapas de la fase investigadora	Análisis de caso práctico	Libro de texto, internet y legislación	Entrega de análisis de caso práctico	Ética, cultura de la legalidad, debido proceso y derechos humanos
4,5 y 6	Metodología Jurídica en materia penal	Conceptualización de metodología jurídica Conceptualización y problemática de la ciencia jurídica penal Diversos modelos de ciencia jurídica	Análisis de caso práctico	Libro de texto, internet y legislación	Entrega de análisis de caso práctico	
7, 8, 9 y 10	Aplicación de Diversos Métodos en la Praxis Jurídica	Creación del Derecho Penal Aplicación del Derecho Investigación del Derecho Penal Enseñanza del Derecho	Análisis de caso práctico	Libro de texto, internet y legislación	Entrega de análisis de caso práctico	

Perfil del profesor:¹¹

Abogado, con estudios de maestría o doctorado en el área penal o afines, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

⁷ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

⁸ Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

⁹ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

¹⁰ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.

¹¹ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.